Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2252154322		

No. GS-2025- /DECAQ

Florencia 31/10/2025

Señor coronel
CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA
Comandante Departamento de Policía Caquetá
Calle 10 A No. 11-40 Barrio Juan XXIII
Florencia

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **20-7-10033-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/10/2025**	**Hasta**	**31/10/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2025-084415-DECAQ de fecha 02/09/2025 la señora Patrullera AUDRY MANUELA VARGAS ALVEAR, obrando en calidad de analista de contratos del Departamento de Policía Caquetá, notificó como supervisor del contrato de prestación de servicios No. 20-7-10033-25 al señor, TS-27 CRISTIAN CAMILO TOVAR RAMIREZ mediante resolución 254 del 01/09/2025

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Informe de supervisión del mes de octubre del periodo comprendido entre el 01/10/2025 y el 31/10/2025

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2025-093949-DECAQ Informe de supervisión del mes de septiembre del periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 29/09/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**20-7-10033-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIO DE VERTIMIENTOS, ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y DIAGNÓSTICO DE REDES SANITARIAS, PARA LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ Y PARA EL COMPLEJO BASE DECAQ - FUERTE DE CARABINEROS-COMPLEJO SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.
Contratista	GARDEL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
Representante legal	**JULIAN AUGUSTO DELGADO**
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($6.455.000,00). M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA**, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. Para pagar los servicios correspondientes a la vigencia fiscal 2025
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($6.455.000,00). M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA**
Plazo de ejecución inicial	El plazo corresponde a cuatro (04) meses vigencia 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Acciones adelantadas:

Se le solicitó al contratista mediante comunicado oficial GS-2025-101861-DECAQ de fecha 23/10/2025 el agendamiento de la toma de muestras, dando a conocer las fechas limites para realizar la actividad y no se presentar inconvenientes con los tiempos del contrato.

El contratista manifestó que realizará la toma de muestras los días 5 y 6 de noviembre del presente año.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
	Realizar pago de seguridad social	En proceso	Se está a la espera de la entrega de la facturación con el fin de poder evidenciar el pago de la planilla del mes de septiembre.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Estudios de vertimiento de aguas residuales a la Unidad Prestadora de Salud Caquetá ubicada en la carrera 11ª #19-50 B/ La inmaculada.	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El oferente debe presentar con la propuesta la Resolución vigente por parte del IDEAM que certifique la acreditación para producir información cuantitativa, física y química para estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes. En el caso de subcontratación de los servicios de Laboratorio debe anexarse convenio con el contratista y los respectivos soportes de la acreditación de los Laboratorios para realizar los análisis.	SI	CUMPLE
El Contratista utilizará sus propios equipos y herramientas para la realización de la toma de muestras, así como para los análisis de laboratorio, los cuales deberán estar acreditados por los organismos de control y siguiendo por la metodología establecida por el Standard Methods.	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
Para la toma de muestras deberá contar con personal idóneo ingeniero ambiental o tecnólogo ambiental y deberá anexarse soporte que lo acredite.	SI	CUMPLE
Presentar un cronograma de actividades donde se especifiquen las fechas establecidas para el monitoreo en cada establecimiento de sanidad policial, sujeto a cambios por parte del supervisor del contrato.	SI	CUMPLE
El Oferente deberá realizar el Estudio y Caracterización de Aguas Residuales No domésticas ARnD y evaluacion de Aguas Potable analisis IRCA en la Unidad Prestadora de Salud Caquetá ubicada en la carrera 11ª #19-50 B/ La inmaculada., se debe entregar compromiso de entrega de informes por separado para cada tipo de agua, que incluya fotos, analisis, gráficas y conclusiones.	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Para la caracterización de aguas residuales, por aforo, el contratista deberá analizar los siguientes parámetros: pH, caudal, solidos Totales, Solidos Suspendidos Totales, Demanda Química de Oxigeno (DQO), Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5), Plomo, Plata, Mercurio, Solidos Sedimentables, Grasas y Aceites en un punto determinado por la Unidad Prestadora de Salud Caquetá.	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El Oferente certifica que no se encuentra inscrito en el RUIA (Registro único de Infractores Ambientales), adjuntar certificación.	SI	CUMPLE
El Oferente garantiza coordinar con el supervisor de contrato el ingreso a la unidad, acompañamiento, toma y recolección de muestras de aguas residuales y potables.	SI	CUMPLE
El Oferente se compromete a suministrar todos los elementos de protección individual al personal que realizara la toma y recolección de muestras en el punto de vertimiento y agua potable, para lo cual se debe entregar compromiso de los mismos.	SI	CUMPLE
El Oferente garantiza personal idóneo y calificado para realizar un muestreo de las aguas residuales compuesto por 8 horas laborales, tomando alícuotas cada hora en el vertimiento de agua residual en la unidad de sanidad para determinar los siguientes parámetros; Caudal, pH, temperatura, DBO5, DQO, SST, grasas y aceites, Solidos sedimentables, mercurio, Tensoactivos, Acidez total, Alcalinidad total, cadmio, cianuro total, color real a 436, 525 y 620, cromo, Dureza Cálcica, dureza total, Fenoles totales, fosfatos, fosforo total, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno total. Plata, plomo, según lo establecido en el artículo 14 de la resolución 631 de 2015 actividades con y sin Internación, para lo cual se debe entregar compromiso por el oferente que todos los parámetros deban estar acreditados por el laboratorio que realizará los análisis bajo la norma NTC/ISO 17025, so pena de no calificar por la falta de este compromiso.	SI	CUMPLE
El oferente debe asumir los costos de transporte y demás gastos logísticos que se generen en la toma y recolección de muestras de ARnD y Potables, por lo tanto se debe adjuntar compromiso de estos costos.	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El Oferente deberá mediante alianza comercial o directamente anexar copia de la certificación y acreditación por parte del IDEAM (Instituto Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) del laboratorio que realizara el análisis de los resultados y la acreditación de la totalidad de los parámetros a ser analizados para el agua residual no doméstica	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El contratista deberá realizar un informe técnico del cual entregara 2 copias impresas y una en medio digital.	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El servicio de caracterización de aguas residuales se debe realizar durante 24 horas continuas en las Instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud.	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El oferente deberá dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 14 de la Resolución 631 del 2015, Parametros fisicoquimicos a monitorear y sus valores limites maximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domesticas – ARnD de actividades asociadas con servicios y otra actividades. Los parametros fisicoquímicos y sus valores limites maximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domestica-ARnD de las actividades de servicios y otras actividades a cumplir, ver anexo tabla 1 y 2.	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE PROGRAMÓ PARA LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE
El contratista deberá realizar el análisis de potabilidad de agua de la Unidad prestadora de salud Caquetá y del departamento de Polcia Caquetá y presentara el informe completo del resultado del análisis de potabilidad.	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA

		LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El proponente debe señalizar el sitio de trabajo con balizas y cinta de precaución	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El personal que realice las actividades objeto a contratar obligatoriamente debe contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del servicio. (Guantes de látex, tapabocas, traje de protección personal, gafas industriales)	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El Contratista entregara un informe con: tabla de contenido, introducción, objetivos, trabajo realizado con registro fotográfico, Diagnostico de redes sanitarias, recomendaciones de mejora sobre plantas de tratamientos o equipo a implementar en el caso de que algún parámetro se encuentre por fuera de la norma y conclusiones	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
Sin excepción, toda la herramienta e insumos para la adecuada ejecución de la labor de Mantenimiento de tanques deberán ser propiedad de la empresa contratista y en ningún caso herramienta o insumos propiedad de la Unidad prestadora de servicios de Salud Caquetá o del Departamento de Policia Caquetá serán usados para las labores contratadas	N/A	EL ANALISIS DE VERTIMIENTOS SE REPROGRAMÓ PARA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE
El CONTRATISTA debe dar cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015 (decreto único reglamentario del sector trabajo), Articulo 2.2.4.6.4 y el 2.2.4.6.37 modificado por el Decreto 052 del 12 de enero de 2017; referente a que debe tener implementado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el cual se establece para los riesgos que puedan tener los empleados, sin importar la clase de vínculo laboral que ostentan con la empresa o persona natural adjudicataria. y documentar los estándares mínimos de acuerdo a la Resolución No. 0312 de 2019, **(anexar documento donde certifique que tiene implementado el SGSST firmado por profesional con licencia vigente).**	SI	CUMPLE
El Oferente, deberá cumplir con la normatividad ambiental que le aplique relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico y manejo de sustancias. Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 1252 de 2008, Decreto 2 de 1982, Decreto 1076 de 2017 Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015 Decreto 1076/2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Nota: El Oferente asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras como vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para La Unidad Prestadora de Salud Caquetá de la Policía Nacional.	SI	CUMPLE

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se coordina con el contratista la toma de los análisis de agua para los días 5 y 6 de noviembre, con un plazo máximo hasta el 25 de noviembre de 2025 para la entrega de los resultados, por este motivo no se ha realizado facturación.

sin embargo, durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades y hasta el día 31 del mes de octubre de 2025 no se evidencia ninguna petición queja o reclamo.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha veintinueve (60) días, calendario desde que inició el plazo de ejecución, restando sesenta (60) días para dar por terminado la ejecución del contrato.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Caquetá, realizara el pago de los bienes adquiridos en el presente proceso, en moneda legal colombiana, en un pago, dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación de las facturas en original y copia, junto con el recibo a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, se consignara a la cuenta bancaria aportada por el oferente, se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual Mensual izado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el Departamento de Policía Caquetá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá cancelará la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el tramite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 6.455.000,00	100%
Valor total de las entregas	$0	0%
Valor total facturado	$0	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 6.455.000,00	100%

Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

4.2 Entrada de Bienes *N/A*

RECOMENDACIONES

Se deja constancia que se realiza acuerdo con las fechas de toma de vertimientos, sin embargo, tiene plazo hasta el 25 de noviembre de 2025 para realizar la entrega de los informes de resultados junto con la facturación de la actividad.

CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumple parcialmente con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma _____
Grado y Nombres: TS. 27 Cristian Camilo Tovar Ramirez
Cargo: Responsable Sistema de Gestión Ambiental
Supervisor Contrato No. **20-7-10033-25**
Correo electrónico: cristian.tovarr@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3104797347